

LV REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL SICA

DECLARACIÓN

24 de junio de 2021

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reunidos bajo la Presidencia *Pro Tempore* del SICA, a cargo de la República de Costa Rica:

CONSIDERANDO

- I. Que el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene como objetivo fundamental la realización de la integración para constituirla como una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.
- II. Que la Reunión de Presidentes es el órgano supremo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), establecido por el Protocolo de Tegucigalpa, correspondiéndole particularmente definir y dirigir la política del SICA y fortalecer la identidad regional dentro de la dinámica de la consolidación de una región unida, sustentado en el marco jurídico fundamental y complementario del SICA.
- III. Que la región enfrenta una aguda crisis generada por el COVID-19 en los ámbitos sanitarios, social y económico, en especial el acceso a la educación virtual y presencial en todos los niveles, la que ha sido agravada por elementos pre-pandémicos estructurales como la desigualdad y la pobreza extrema, así como la creciente vulnerabilidad al cambio climático y la pérdida de biodiversidad.
- IV. Que la región se ve expuesta a fenómenos recurrentes hidro-meteorológicos extremos que impactan principalmente a las poblaciones en situación de alta vulnerabilidad, como las recientes tormentas tropicales y los huracanes ETA e IOTA; y que también enfrenta otras amenazas de carácter geológico como erupciones volcánicas y movimientos telúricos.
- V. Que, en este sentido, es urgente fortalecer nuestros sistemas de salud, de adaptación y mitigación al cambio climático y de gestión y prevención del riesgo y el sistema educativo.
- VI. Que la pandemia ha demostrado la urgencia de generar acciones robustas para impulsar un desarrollo sostenible, verde e inclusivo de nuestras sociedades, superar las desigualdades y las severas limitantes en el acceso a la educación, así como la inseguridad alimentaria y nutricional, apostar por la sostenibilidad ambiental, y la reactivación de las economías, como vía para la recuperación de la región.

- VII. Que la pandemia ha demostrado el papel fundamental de la solidaridad y cooperación internacionales, y la necesidad de robustecer el multilateralismo para enfrentar esos retos y fortalecer los canales de acción y comunicación que la región requiere para lograr los objetivos trazados.
- VIII. Que el SICA cuenta con una institucionalidad regional que ha demostrado ser efectiva a los fines comunes de los países que la integran y ha contribuido a coadyuvar los esfuerzos nacionales para generar el diálogo político con terceros países, organismos internacionales y medidas regionales para enfrentar la crisis que se vive, basadas en prioridades identificadas por cada sector de intervención y encaminadas a la recuperación económica, social y ambiental de las sociedades que representamos.
- IX. Que el 2021, marca un nuevo periodo de desarrollo para los países del SICA por medio del proceso de vacunación y consecuente reactivación de todos los sectores.
- X. Que el año 2021 es un año de conmemoración por el Bicentenario de la Independencia de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, los 40 años de la independencia de Belize, los 30 años del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), así como los 35 años de los Acuerdos de Esquipulas, los cuales propician un momento de reflexión sobre los desafíos que afronta la región a fin de adoptar decisiones que permitan innovar y mejorar el proceso de integración que contribuya al desarrollo sostenible e inclusivo que se requiere para el bienestar de los pueblos.

DECLARAMOS

1. Trabajar conjuntamente en la recuperación de los países ante los efectos derivados de la pandemia y profundizados por los fenómenos naturales y el cambio climático, para lo que se requiere incorporar acciones que prioricen un modelo de bienestar, basado en la protección de la naturaleza, la resiliencia, igualdad, equidad de género e inclusión social, el acceso a la educación, a los servicios de salud pública y a la seguridad alimentaria y nutricional, el respeto de los derechos humanos, así como el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, con el fin de avanzar en una senda de desarrollo sostenible y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.
2. Reconocer los esfuerzos realizados por la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica para avanzar temas relacionados con la defensa y promoción efectiva de los derechos humanos y gobernabilidad democrática, con especial atención a las poblaciones vulnerables, como las personas migrantes; la recuperación económica y social, verde, sostenible y resiliente de la región post- COVID-19; la salud, seguridad alimentaria y nutricional y la promoción de la ciencia, tecnología, creatividad e innovación, con particular énfasis en la gestión integral del riesgo y la lucha contra el cambio climático; identificados como los cuatro ejes prioritarios del programa de trabajo durante su Presidencia.

3. Continuar las negociaciones internacionales conjuntas para lograr el acceso equitativo, oportuno y gratuito a las vacunas contra el COVID-19, en el marco de la normativa y de los mecanismos regionales existentes; por lo que, hacemos un llamado al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) para que, con el acompañamiento de la Secretaría General del SICA (SG-SICA), realicen las coordinaciones y acciones regionales necesarias para el acceso equitativo y oportuno a las vacunas, complementando los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19 en los Estados miembros del SICA.
4. La importancia de reconocer el trabajo realizado por la institucionalidad regional del SICA en atención a la contención de la pandemia del COVID-19, en especial las acciones contenidas en diferentes planes desarrollados. En tal sentido, instamos a la institucionalidad regional del SICA a continuar la implementación de acciones inclusivas e integrales de todos los sectores, que coadyuven a los esfuerzos nacionales para el bienestar de nuestros pueblos.
5. El reconocimiento al trabajo y los avances sobre los diálogos regionales que los países miembros, así como los impulsados por la Presidencia Pro Tempore, han realizado como parte de la preparación de la Cumbre de Sistemas Alimentarios convocada por el Secretario General de Naciones Unidas para septiembre de 2021, que procuran asegurar sistemas alimentarios que permitan a nuestras poblaciones gozar de una seguridad alimentaria y nutricional sostenible.
6. Reconocer la importancia para la región de fortalecer las capacidades en materia de innovación, ciencia y tecnología, mediante un trabajo conjunto con las universidades de la región y las oficinas nacionales de ciencia y tecnología reunidas en la Comisión Centroamericana de Ciencia y Tecnología (CTCAP).
7. Subrayar los importantes avances en el marco de la Alianza Espacial Centroamericana y el proceso del primer satélite producto de un esfuerzo compartido entre tres universidades de la región Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) con el satélite Morazán y nuestras alianzas estratégicas con la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), COPERNICUS y GALILEO, Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial (JAXA) y Oficina de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Exterior (UNOOSA).
8. Reconocer el trabajo y los avances de la institucionalidad regional del SICA en los procesos de transformación digital, en el marco de la Estrategia SICA Digital, que permitió continuar con la labor regional en modalidad virtual. Asimismo, tomar debida nota de las consideraciones de la Secretaría General del SICA sobre la importancia de avanzar hacia el uso de la firma electrónica en los procesos de la institucionalidad del SICA.

9. Respalda la implementación de la Estrategia Regional para el Crecimiento Azul en los países del SICA bajo la coordinación de OSPESCA, como mecanismo para avanzar en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de los países de la región, con un enfoque de sostenibilidad y conciliando lo social con lo económico y lo ambiental, lo que favorece el posicionamiento como una región verde, innovadora, competitiva e inclusiva.
10. Tomar nota de los avances en la ejecución de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025 bajo la conducción de OSPESCA, a su medio término, que sin duda se constituye en un instrumento que contribuye al desarrollo de la pesca y la acuicultura en beneficio de la economía y la seguridad alimentaria de nuestros países.
11. Celebrar las acciones intersectoriales que están realizando Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE), Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en el marco de sus estrategias institucionales, las cuales se están concretando en la articulación de un Mecanismo de Gestión para el Apoyo en la Cadena Regional de la Pesca, que incluirá recursos de cooperación técnica y financiera tanto para el espacio regional como para los espacios nacionales, considerando que será de gran apoyo en la reactivación económica de la región.
12. Fortalecer el proceso de integración y en consonancia con el compromiso de la región con el multilateralismo, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, en aras de alcanzar una recuperación sostenible, verde e inclusiva.
13. Expresar el compromiso de priorizar e implementar acciones afirmativas orientadas a la atención de los grupos poblacionales en condiciones de mayor vulnerabilidad; principalmente, la población afrodescendiente, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y jóvenes, entre otros. En tal sentido, reiteramos a la institucionalidad regional del SICA la solicitud de incorporar, en sus instrumentos de planificación y agendas de trabajo, acciones dirigidas a una mayor participación en estos sectores de la sociedad, en consonancia con la aspiración de ser una región más inclusiva.
14. Reiterar el compromiso con la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA) y la necesidad de continuar impulsado las acciones que sean necesarias para proteger los derechos de las mujeres a fin de eliminar cualquier forma de discriminación, promoviendo que las mujeres se desarrollen en condiciones de equidad e igualdad. Se reitera de esta forma, la necesidad de que la institucionalidad del SICA y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, en coordinación con la Secretaría General del SICA, garanticen la aplicación operativa de la PRIEG/SICA, asegurando la ampliación y extensión del mandato de la misma al año 2050.
15. De la misma forma y en reconocimiento al grave impacto y efectos diferenciados del COVID-19 en el ejercicio de los derechos de las mujeres de la región, destacar la importancia de que la institucionalidad del SICA, el Consejo de Ministras de la Mujer

de Centroamérica y República Dominicana, en coordinación con la Secretaría General del SICA, continúe impulsando las medidas que sean necesarias para asegurar la vinculación entre las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que desarrollan, a fin de asegurar la reactivación económico-social de las mujeres de la región SICA.

16. Celebrar la aprobación de la Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040 (PSIR-SICA), impulsada por el Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), resaltando la importancia y centralidad de la dimensión social del proceso integracionista. En esta línea, expresamos nuestro apoyo al Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana. Respaldamos asimismo la propuesta de creación del Fondo del Bicentenario, que actualmente está siendo valorado en conjunto con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como instrumentos de implementación de la PSIR-SICA, en el contexto de recuperación por los efectos de la pandemia, y del impacto de fenómenos climatológicos adversos que afectaron la región en el año 2020. De la misma forma, y considerando el carácter multidimensional de los problemas que se buscan resolver las potencialidades que desean aprovecharse a través de la implementación de la Política Social Integral Regional, se insta a la Secretaría General del SICA a apoyar los esfuerzos de coordinación del área social a ser realizados por el CIS y la SISCA para su divulgación, ejecución y seguimiento; así como al resto de la institucionalidad regional a contribuir desde sus competencias a su implementación.
17. Destacar la actualización de la Estrategia Energética Sustentable de los países del SICA al año 2030, aprobada por el Consejo de Ministros de Energía, en junio de 2020 y reiterar el compromiso de los países miembros del SICA en el fortalecimiento del sector energético regional y en asegurar el abastecimiento sostenible en calidad, cantidad y diversidad de fuentes energéticas para la población de la región, como un sector clave para la recuperación. En tal sentido, motivar a los Socios para el Desarrollo a que continúen acompañando la implementación de la Estrategia y su Matriz de Acciones.
18. Reconocer el trabajo coordinado del Consejo de Ministros de Energía y las instancias del Mercado Eléctrico Regional para fortalecer la comunicación y el desarrollo de acciones conjuntas para continuar impulsando el sector eléctrico regional.
19. Ratificar al sector turístico como un sector económico de la más alta prioridad y de interés nacional y regional y reconocer su rol fundamental en el desarrollo sostenible en nuestra región, como bien se puso en evidencia a la luz de la pandemia por COVID-19. Reconocemos que, por sus amplios encadenamientos, contribuye al alivio de la pobreza, incide en la generación de empleo, así como en la distribución de ingresos y la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos.
20. Respaldar el importante trabajo de articulación intersectorial entre las instancias del SICA vinculadas al sector turismo, realizado por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT),

con el fin de construir y desarrollar una agenda de trabajo conjunta y armonizar, a la brevedad posible, Lineamientos Regionales de Bioseguridad ante el COVID-19 para Viajes y Turismo, retomando la experiencia del sector transporte.

21. Reiterar nuestro apoyo al Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) por el inicio del proceso de elaboración de una Política Regional de Turismo, la cual permitirá sentar las bases regionales para continuar trabajando en un marco colaborativo para el desarrollo económico, sostenible y competitivo del sector turismo de la región SICA.
22. Reconocer que el sector privado y las comunidades juegan un papel fundamental en la recuperación y el desarrollo de la industriaturística; por ello seguiremos fomentando la articulación y las alianzas público-privadas, bajo el enfoque de responsabilidad compartida y complementariedad para profundizar el proceso de integración turística sostenible.
23. Manifiestar la importancia del sector aéreo en el desarrollo económico y social de la de los países miembros del SICA, el cual se ha visto fuertemente impactado por la crisis generada por el COVID-19; en tal sentido, respaldamos la creación de iniciativas para reactivación gradual y armonizada del transporte aéreo en Centroamérica y República Dominicana, bajo la coordinación de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA).
24. La importancia de contar con una Agenda Regional de Riesgos y Amenazas que responde al contexto actual de la región, identificando y priorizando las amenazas, riesgos y vulnerabilidades para fortalecer la seguridad de la región, y en bienestar de las personas, al desarrollo de las sociedades y la estabilidad de sus instituciones.
25. Reconocer el compromiso histórico de los países miembros del SICA, como Estados Partes del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), con el desarme nuclear total y general y declarar por tanto su apoyo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), adoptado en el marco de la Asamblea General de la ONU, y que entró en vigencia el pasado 22 de enero de 2021, hacen en consecuencia un llamado a los Estados firmantes a acelerar el proceso para su ratificación y a los que aún no han firmado, instarles a acelerar sus consultas internas con miras a alcanzar lo antes posible los primeros 100 Estados Parte.
26. Reconocer los importantes encuentros impulsados por la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica y sostenidos por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA con socios como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y Representantes Permanentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los países miembros del SICA, el Programa Mundial de Alimentos (WFP) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los cuales buscan fortalecer el diálogo en las temáticas estratégicas para la región, que permitan desarrollar acciones para los sectores más vulnerables de la población y para la recuperación de la región.

27. Reconocer los aportes de la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica por brindar mejores herramientas a los países miembros del SICA en la formulación y priorización de nuevas oportunidades de cooperación internacional, particularmente mediante la organización de tres talleres y un seminario sobre temas de gran trascendencia en la época post-pandemia, en materia de: recuperación económica, cooperación Sur-Sur, alianzas público-privadas y cooperación en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, el impulso brindado a la iniciativa de creación de un fondo de cooperación Sur-Sur y Triangular del SICA, que se encuentra en la etapa de formulación de su gobernanza, preparación de capacidades, desarrollo conceptual y normativo.
28. Destacar la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA con la Ministra de Relaciones Exteriores de España, así como la celebración de la XIII Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación de los países miembros del SICA y la República de Corea, en aras del continuo fortalecimiento de la cooperación regional con los países Observadores y socios de cooperación estratégicos de la región SICA.
29. Celebrar la realización de la IV Reunión de la Comisión Mixta del Acuerdo de Diálogo y Cooperación entre Centroamérica y la Unión Europea, y reconocer la importante contribución al diálogo político de la región con la Unión Europea, siendo un actor clave en el proceso de recuperación post pandemia.
30. Destacar la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA y la República de Corea, y la Reunión de Presidentes del SICA con el Presidente de la República Argentina, Sr. Alberto Fernández realizadas de forma virtual el día 24 de junio 2021, las cuales profundizaron las relaciones de amistad y cooperación entre ambas partes.
31. Agradecer a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, los estudios sobre los impactos del COVID-19 en los pasos de frontera y el transporte en la región, así como el estudio y propuesta de la política de transporte vinculada a la seguridad alimentaria, en el marco del Plan Maestro de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística (PMRML).
32. Agradecer a los socios para el Desarrollo por su solidaridad con nuestros pueblos y Gobiernos, a través del acompañamiento en las acciones de contención de la pandemia del COVID-19 y para atender los efectos de los recientes Huracanes ETA e IOTA que han afectado a la región. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo y deseos de bienestar con sus pueblos, ante la difícil situación que se vive a nivel global por la pandemia.
33. Resaltar que el 25 de mayo de 2021, conmemoramos los 35 años de los Acuerdos de Esquipulas, los cuales constituyeron el primer gran paso hacia un consenso regional por la paz. Por tanto, reiteramos que el espíritu de sus principios y valores deben continuar guiando nuestros esfuerzos para la consolidación de la democracia y la integración en la región.

34. Declarar el año 2021 como el año del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica, los 200 años de la Independencia de Panamá, los 40 años de la independencia de Belize, los 30 años del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y los 35 años de los Acuerdos de Paz de Esquipulas, aprovechando este momento histórico como punto de inflexión en el que se conmemoran importantes sucesos para la región; y para reflexionar sobre los desafíos a los que nos enfrentamos y los nuevos retos que nos impone el contexto actual. Ante esto, hacemos un llamado a la institucionalidad regional a trabajar de manera coordinada a nivel intra- e intersectorialmente, para coadyuvar a enfrentar estos retos y desafíos de manera conjunta y articular esfuerzos por la recuperación de Centroamérica y República Dominicana.
35. Agradecer a la Presidencia Pro Tempore, a cargo de Costa Rica, por la organización y realización de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA y el Gobierno de España, celebrada el 10 de junio de 2021, la cual fue un importante encuentro para el fortalecimiento de nuestras relaciones de hermandad y de cooperación, teniendo en cuenta la amplia participación de España en el BCIE y como socio clave de la región en la promoción de un desarrollo sostenible y la atención de las migraciones.
36. Resaltar la importancia de continuar fortaleciendo el diálogo político en la región, a través de la celebración de la Reunión de los Vicepresidentes, Vicepresidentas, Viceprimer Ministro y designados a la Presidencia de la República de los países miembros, como la realizada el 17 de junio de 2021, en la cual se subrayó la importancia de continuar con el proceso de integración regional y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Acción del Decenio de los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo, así como las agendas del Bicentenario de los países centroamericanos en el año 2021.
37. Reafirmar nuestro compromiso con la pronta y urgente implementación de medidas de facilitación de comercio regionales que conlleven a una mayor agilización del comercio regional y con ello de las economías centroamericanas. Por lo anterior, instruimos a todos los Consejos de Ministros del Subsistema de Integración Económica a acordar, implementar y profundizar las medidas necesarias para cumplir con este objetivo, propiciando la gestión coordinada de fronteras y la reducción de costos, tiempos y mejora de controles de forma eficiente.
38. Congratularnos por la elección del Secretario General de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, señor Francisco Lima Mena de nacionalidad salvadoreña, realizada por el COMIECO, para un período de cuatro años a partir del 01 de julio de 2021. Asimismo, se agradece al señor Melvin Enrique Redondo, por su trabajo, dedicación y entrega, y la de su equipo para el proceso de integración regional.
39. Felicitar a la República de Costa Rica por su ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), constituyéndose en el miembro número treinta y ocho y el cuarto a nivel latinoamericano.

ACORDAMOS

1. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que, con el apoyo del Comité Ejecutivo y de la SG-SICA, promuevan reuniones intersectoriales entre el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) con el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), el Consejo de Ministros de Salud (COMISCA), el Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN), con la participación de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) y Comisión de Autoridades Migratorias (OCAM) y para la implementación de un plan de trabajo común que facilite el desarrollo del sector turístico regional.
2. Instruir al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN) y el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) a profundizar los esfuerzos para mejorar la conectividad aérea, terrestre y marítima regional, aprovechando los avances en el proceso de integración aduanera, las políticas de cielos abiertos, considerando a los vuelos intrarregionales como nacionales, en la medida de las posibilidades, a fin de mejorar la competitividad turística regional.
3. Instruir al Centro Regional de Promoción de la Micro-, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE), con el apoyo del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), a desarrollar mecanismos de apoyo y fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas turísticas de la región en materia de innovación, transformación de la capacidad productiva y digital; así como, mecanismos para la inclusión financiera y la asociatividad.
4. Instruir al Consejo de Ministros de Medio Ambiente y al Consejo de Ministros de Turismo; para trabajar de manera conjunta y coordinada; en la definición de áreas prioritarias de apoyo en proyectos que fortalezcan los destinos ante los retos que supone los embates del cambio climático en la región; instando a la cooperación internacional apoyar financieramente los proyectos que se identifiquen.
5. Solicitar al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC) que junto a los actores regionales competentes con el apoyo del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Secretaría General del SICA, en el marco de la legislación y normativas vigentes o de un nuevo instrumento jurídico, se establezcan los procedimientos y protocolos necesarios para que la asistencia humanitaria entre los países miembros del SICA sea expedita en caso de alertas tempranas y emergencias.
6. Instruir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) a coordinar con todas las instancias regionales a cargo de la justicia y seguridad de la región para orientar todos los esfuerzos hacia la priorización de acciones estratégicas y operativas que permitan la prevención de riesgos, la mitigación de amenazas y la reducción de las vulnerabilidades a la seguridad de la región, utilizando la Agenda Regional de Riesgos y Amenazas como base para la toma de decisión e implementación de las acciones.

7. Respalda la iniciativa del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) en la elaboración y conclusión del Plan de Reactivación Económica Regional Post COVID-19, con el propósito de establecer medidas nacionales y regionales que promuevan y potencien la recuperación del sector productivo y social como medio de apoyo a la reactivación de las economías centroamericanas. Asimismo, solicitar la participación de los diferentes socios de la cooperación internacional para que apoyen las propuestas relacionadas con la reactivación económica centroamericana y promover su implementación y sostenibilidad.
8. Instruir al COMIECO; al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) para que, en coordinación con las autoridades fito- y zoonosanitarias y del Comité Aduanero Centroamericano y de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), que participan en la implementación de la Plataforma Digital de Comercio Exterior (PDCC), continúen realizando las acciones necesarias para la implementación en el corto plazo de la referida plataforma como medio de fortalecimiento y facilitación del comercio intrarregional.
9. Solicitar al Consejo de Ministros de Educación y Cultura que, en el marco del Plan de Contingencia en Educación, se prioricen y refuercen las medidas, así como los criterios adelantados para establecer como puntos transversales la situación epidemiológica y las medidas a tomar para el funcionamiento seguro de los centros educativos y la disponibilidad de recursos materiales, informáticos y humanos para la estrategia de enseñanza combinada de forma inclusiva, segura y de calidad para los estudiantes y docentes, así como la preparación de la pedagogía a distancia como alternativa segura, sostenible y accesible.
10. Convocar a una reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA o sus delegados, para que conduzcan las entrevistas sobre la terna al cargo de Secretario (a) General del SICA, presentada por la República de Nicaragua y elevar sus consideraciones a los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, a más tardar el 28 de junio de 2021.

AGRADECEMOS

Al señor Marco Vinicio Cerezo Arévalo, por su labor al frente de la Secretaría General del SICA, durante el periodo 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2021, demostrando dedicación, vocación integracionista, liderazgo y visión para contribuir al proceso de integración.

Al pueblo y al Gobierno de la República de Costa Rica por el liderazgo y la importante contribución al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) durante el primer semestre de 2021, así como por el eficaz ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore del SICA y sus resultados.

Asimismo, expresamos el apoyo a la próxima Presidencia Pro-Témpore, que asume el ilustrado Gobierno de Guatemala. Adoptado por medio de videoconferencia, a los veinticinco

días del mes de junio del año dos mil veintiuno por Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República de Costa Rica (f) John Briceño, Primer Ministro de Belize (f); Alejandro Giammattei; Presidente de la República de Guatemala (f); Félix Ulloa Hijo, Vicepresidente de la República de El Salvador (f); Dayra Carrizo, Ministra de Relaciones Exteriores, a.i. de la República de Panamá (f); José Isaías Barahona; Subsecretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Honduras (f); Hugo Rivera, Viceministro de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional de la República Dominicana (f); Orlando Solórzano Delgadillo, Ministro de Fomento, Industria y Comercio de la República de Nicaragua (f).